

LEY N° 5.189 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

A-) ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE CADA UNA DE SUS DEPENDENCIAS.

DIRECTORIO	GERENCIA GENERAL	AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> Define los lineamientos estratégicos de la AFD en base a su misión, visión y valores; determina y promueve la cultura corporativa de la entidad, administra los recursos institucionales y gestiona su correcto funcionamiento, ejerciendo un control y supervisión continuos con miras al cumplimiento de los objetivos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Administra y supervisa la gestión estratégica, administrativa y operativa de las áreas de la AFD en lineamiento a los objetivos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Examina sistemática, objetiva e independientemente los procesos, actividades y operaciones de la AFD, verificando la eficiencia, eficacia, integridad y transparencia de las actividades económicas, financieras, su gestión y resultados.
ASESORÍA LEGAL	SECRETARÍA GENERAL	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Brinda Asesoramiento a la AFD y, a través de esta, también a FOGAPY, en todo lo relativo a cuestiones de orden legal, así como el análisis de acuerdos, contratos, convenios, leyes, decretos y demás disposiciones y documentaciones. Apoya al FOGAPY con los recursos humanos y técnicos del área, teniendo en cuenta que el mismo es administrado legalmente por la AFD. Intervenir y coordinar los procedimientos administrativos y judiciales en los que la AFD y el FOGAPY sean parte, así como ejercer la representación de las mismas en sede administrativa y judicial. 	<ul style="list-style-type: none"> Brinda soporte al Directorio y provee información necesaria al mismo para el buen desempeño de sus funciones. Brinda asistencia al Directorio en temas relacionados a gobierno corporativo y temas relacionados al Cumplimiento Normativo del Directorio. 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia: Supervisa y coordina las áreas de Contabilidad, Servicios Administrativos, Presupuesto y Talento Humano, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos de la organización y garantizando el cumplimiento de la normativa legal vigente. Contabilidad: Proporciona información financiera precisa, oportuna y confiable para respaldar la toma de decisiones estratégicas y operativas. Asimismo, asegura el cumplimiento de las normativas contables y fiscales, optimizando la eficiencia y transparencia en la gestión de los recursos financieros. Registros Contables: Gestiona y respalda las tareas operativas y contables dentro del área de Contabilidad, conforme a los requerimientos y directrices establecidas. Patrimonio: Supervisa y administra los bienes patrimoniales de la AFD a lo largo de todo el proceso administrativo, garantizando su correcta registración en el inventario. Presupuesto: Planifica, gestiona y ejecuta el presupuesto anual con transparencia y eficiencia, asegurando la asignación óptima de recursos para el cumplimiento de los objetivos y programas institucionales. Talento Humano: Administra integralmente los recursos humanos de la institución, promoviendo el desarrollo y bienestar de los funcionarios para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. Administración del Personal: Garantiza una gestión estratégica y eficiente del capital humano, alineada con el bienestar de los funcionarios y en cumplimiento con la normativa vigente. Servicios Administrativos: Asegura el funcionamiento eficiente y transparente de las operaciones administrativas y logísticas de la institución, gestionando de manera efectiva los procesos de contratación de servicios y su evaluación. UOC: Gestiona de manera eficiente y transparente los procesos de licitación de bienes y servicios, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la optimización de los recursos institucionales. Servicios Generales: Coordina y supervisa la logística, el transporte, el almacenamiento y el suministro de bienes de consumo, garantizando la disponibilidad y el uso eficiente de los recursos. Evaluación de Ofertas: Analiza y evalúa las ofertas presentadas en los procesos de adquisición, asegurando una recomendación de adjudicación objetiva y conforme a la normativa vigente.

LEY N° 5.189 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

GERENCIA DE CLIENTES Y MERCADOS	GERENCIA DE RIESGO INTEGRAL	GERENCIA DE FINANZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia: Lidera, administra y genera oportunidades de negocios con su equipo de trabajo en conjunto con las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs) impulsando la colocación de los productos crediticios de la AFD en el marco de los Objetivos Estratégicos Institucionales. • Relaciones Comerciales: Establece y mantiene relaciones sólidas y confiables con las Instituciones Financieras Intermediarias. • Ejecutivos Comerciales: Mantienen relaciones con las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs), interactuando con todos los niveles jerárquicos de estas entidades. Promueven el uso de los productos de la AFD y generan nuevas oportunidades de negocio. Brindan soporte operativo para la carga de operaciones y la elaboración de productos y procedimientos. Desarrollan nuevas líneas de negocio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia: Administra y supervisa la gestión estratégica relacionada a los diferentes riesgos que enfrenta la institución en el desarrollo de las operaciones. • Gestión de Riesgos: Integra la gestión operativa con la estratégica, desarrollando los planes operativos del área de riesgos, utilizando modelos de identificación, implementación, medición, control, monitoreo y reportes de los diferentes tipos de riesgos que enfrenta la institución, de acuerdo con el marco legal definido por el órgano supervisor y la política de riesgo de la institución, a fin de que los mismos sean minimizados. • Analistas de Riesgo Senior: Identifica, mide, analiza, informa y monitorea los diferentes riesgos que puedan surgir en los diversos tipos de negocios que se presentan a la Institución, emitiendo opiniones con las debidas argumentaciones. • Analistas de Riesgo Operacional: Organiza, propone y ejecuta las actividades relacionadas con el monitoreo del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional necesarias para mantener los riesgos dentro de niveles operacionales. • Analistas de Riesgo Ambiental y Social: Identifica, mide, analiza, informa y monitorea los diferentes Riesgos Ambientales y Sociales que puedan surgir en los diversos tipos de negocios que se presentan a la Institución, emitiendo opiniones con las debidas argumentaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia: Proyecta, direcciona y controla de la administración financiera (a corto, mediano y largo plazo); de la propuesta de fijación de políticas financieras, así como del estudio y propuesta de niveles de tasas. • Finanzas: Coordina la administración financiera (a corto, mediano y largo plazo), la elaboración de informes financieros, el estudio de niveles de tasas y las actividades de administración de las inversiones de excedentes temporarios de liquidez de conformidad con las disposiciones y reglamentaciones vigentes.
GERENCIA DE FIDUCIAS	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INNOVACIÓN	OPERACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia: Planifica, dirige, ejecuta y controla las actividades de los negocios fiduciarios llevados a cabo por la AFD, en el marco de los objetivos estratégicos institucionales y la legislación vigente, buscando el desarrollo de los Negocios Fiduciarios. • Gestiones Fiduciarias: Colabora con la Gerencia de Fiducias en el desarrollo de negocios fiduciarios, en el aspecto contable, administrativo y operativo. • Contabilidad de Fiducias: Gestiona las actividades contables del área de Fiducias de acuerdo con normativas y reglamentaciones vigentes de la Institución y por cada negocio fiduciario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gerencia: responsable de la planificación, seguimiento y control de la Planificación estratégica de la Institución. • Gestión de Procesos: Asesora a las áreas y autoridades en la simplificación, automatización y agilización de la gestión administrativa y operativa de la institución en la búsqueda de la eficiencia operativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Operaciones: Vela por la adecuada administración de los recursos financieros, aprobados en el Presupuesto General de la institución, de conformidad con las disposiciones y reglamentaciones vigentes. • Tesorería: Coordina las operaciones de Tesorería, gestionando el movimiento de valores y recursos monetarios de la AFD conforme a las disposiciones legales, normas y procedimientos vigentes. • Cartera de Préstamos: Coordina los procesos requeridos para el desembolso de préstamos de líneas aprobadas a las IFIs en tiempo y forma, siguiendo los delineamientos establecidos en los manuales operativos, procedimientos y reglamentaciones vigentes. • Cartera de Inversiones: Coordina la formalización de las inversiones de excedentes de liquidez de la AFD, así como también del FOGAPY y los negocios fiduciarios administrados, de conformidad con las disposiciones y reglamentaciones vigentes. Administra las gestiones requeridas para el seguimiento y recupero de las inversiones y participa en el relacionamiento con las casas de bolsa y bancos de plaza con los que operamos para concretar las inversiones.

LEY N° 5.189 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	COMUNICACIÓN Y MARKETING
<ul style="list-style-type: none"> Planifica, dirige y controla las gestiones relacionadas a la mitigación de los diferentes riesgos que enfrenta la institución en el desarrollo de sus operaciones, para la protección de los Activos de la AFD mediante la generación de políticas, estrategias y procedimientos que las promuevan, así como dirigir las actividades de Seguridad de la Información 	<ul style="list-style-type: none"> Tecnología de la Información: Asegura una adecuada interacción entre los procesos operativos, los procedimientos administrativos y las prestaciones de los sistemas informáticos, de forma tal de lograr agilidad y eficiencia en el desarrollo de las operaciones de la AFD, promoviendo un adecuado soporte a los usuarios de los diferentes aplicativos. Infraestructura: Asegura el funcionamiento y la correcta ejecución de proyectos de Infraestructura y Comunicaciones, coordinando los procedimientos operativos y administrativos alineados a la estrategia informática Desarrollo e Investigación: Coordinar y garantizar soluciones tecnológicas a través de los diferentes desarrollos de sistemas acordes a las necesidades específicas de la AFD. Producción: Garantiza la entrega eficiente, confiable y segura de productos y servicios tecnológicos que cumplan con las necesidades y expectativas de los clientes internos y externos. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicación y Marketing: Diseña, implementa y supervisa estrategias integradas de comunicación y marketing para fortalecer el posicionamiento de marca e imagen institucional. Coordina y optimiza la difusión de mensajes clave a los diferentes grupos de interés, tanto internos como externos, asegurando la coherencia con los objetivos estratégicos de la AFD. Aplica herramientas de análisis y medición para evaluar el impacto de las acciones comunicacionales y garantizar su efectividad en la construcción de una identidad institucional sólida y alineada con la visión corporativa.
DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS	GERENCIA DE CUMPLIMIENTO/OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	
<ul style="list-style-type: none"> Participa como representante de la AFD del diseño y de la evaluación financiera de los proyectos de inversión para entidades públicas o privadas, de manera a asegurar que el proyecto sea viable desde la perspectiva económica, financiera, y jurídica, asegurando que se hayan realizado los estudios viabilidad técnica, ambiental, social y jurídica. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecuta de manera efectiva y eficiente las políticas internas y los procedimientos preventivos en materia LD/FT/FP. 	